

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículo 5, numerales 1, 5 y 6, y artículo 6, numerales 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **12ª sesión extraordinaria**, que tendrá verificativo el día **jueves 27 de febrero de 2025, a las 17:00 horas**, misma que **se encuentra vinculada con el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se autoriza la suscripción del Convenio General de Coordinación y Colaboración a celebrar con el Instituto Nacional Electoral, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.
2. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la Estrategia de Promoción del Voto Elección Judicial 2025 del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueban los Criterios Generales y la Guía en materia de violencia política contras las mujeres en razón de género aplicables al Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.



4. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el Protocolo para la atención de primer contacto a víctimas e identificación de factores de riesgo en los casos violencia contra las mujeres aplicables en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, en Baja California.
5. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, en Baja California.
6. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se emiten Lineamientos que establecen las reglas procesales y de actuación en el trámite de procedimientos sancionadores a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, así como el Catálogo de Infracciones para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.
7. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueban los domicilios que servirán de cabecera de los consejos distritales electorales 07 y 16, que se instalarán en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.